



BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

INFORME
No. S 21/O 22/3

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2022 de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo GAI N° S-21/2022 de 06.10.2022, la GAUD realizó el segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° E 5/Y 18 de 05.11.2018, referido a la "Auditoría Especial al Cumplimiento del Reglamento de Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles Realizables", con cronograma vigente hasta el 30.09.2021.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° E 5/Y 18 de 05.11.2018, referido a la "Auditoría Especial al Cumplimiento del Reglamento de Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles Realizables".

El objeto del examen, constituyó el Informe N° E 5/Y 18, referido a la "Auditoría Especial al Cumplimiento del Reglamento de Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles Realizables", el formulario 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones", así como la documentación de sustento que respalda las acciones encaminadas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del segundo seguimiento realizado a las recomendaciones del Informe N° E 5/Y 18 de 05.11.2018 referido a la "Auditoría Especial al Cumplimiento del Reglamento de Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles Realizables", se concluye que las dos (2) recomendaciones pendientes, fueron cumplidas.

La Paz, 25 de noviembre de 2022

MEME/